

ACUERDOS REUNIÓN JUNTA PDI

DICIEMBRE 2013

Los acuerdos que enumeramos a continuación corresponden a la reunión de la Junta de PDI del 16 de diciembre de 2013:

1/ La Junta de PDI acordó enviar un escrito a la Vicerrectora de Grado solicitando información detallada sobre los cambios que se van a producir de los estudios de Grado cuando se apruebe la normativa que está en fase de estudio. Se acordó igualmente solicitar la presencia de representantes de la Junta de PDI en las reuniones de discusión, previas a la aprobación de dicha normativa.

2/ Ratificación de renovación de algunos nombramientos (debido a algunas bajas producidas en la Junta) en las comisiones delegadas de Consejo de Gobierno de la Junta de PDI y en la Comisión de seguimiento del Plan de Jubilación: Dichas comisiones quedan como sigue:

a) Comisión Académica:

Titular: Begoña Vitoriano Villanueva (CCOO)

Suplente: Mercedes López Suárez (CSIT)

b) Comisión de Asuntos Económicos:

Titular: Concepción Arias García (CSIF)

Suplente: Josefa Isasi Marín (UGT)

c) Comisión de Calidad:

Titular: Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva (SAP)

Suplente: Francisco de Vicente Pérez (CCOO)

d) Comisión de Investigación:

Titular: Josefa Isasi Marín (UGT)

Suplente: Javier Curiel Díaz (CSIF)

e) Comisión de seguimiento del Plan de Jubilación:

CCOO Titular: María Victoria Navas Sánchez-Elez / Suplente:
Ana María Almodóvar Pérez

CSIT Titular: Elena de la Cuesta Elósegui / Suplente: María
Teresa Fernández Bajón

UGT Titular: Josefa Isasi Marín / Suplente: José Carpio Martín

CSIF Titular: Concepción Arias García / Suplente: Adela Pelayo
Alarcón

SAP Titular: Carlos Vega Fernández-Arias / Suplente: Manuel
Sánchez de Diego Fernández de la Riva

3/ / La Junta de PDI decidió elevar un escrito al Vicerrector de Ordenación Académica solicitando información acerca de la política, relativa al complemento retributivo, que se va a seguir en el año 2014. La solución aprobada el año pasado era, en principio, sólo para 2013. Se volverá a solicitar información acerca de las jubilaciones ya que el escrito que se recibió en la Junta no era completo.

4/ La Junta de PDI acordó enviar un escrito al Rector, a la Secretaría General y a la Gerencia con objeto de recibir información acerca de las consecuencias que la Resolución Rectoral sobre el pago a proveedores así como la planificación en ella expuesta puedan tener en el futuro en lo que se refiere al PDI.